

Información proporcionada por Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Inscripción en el Registro de Licencias Transables de Pesca (LTP) - negocios no traslaticios de dominio

Última actualización: 01 junio, 2026

Descripción

Si eres una persona natural o jurídica (representante legal), inscribe en el registro público de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca), los negocios no traslaticios de dominio (arrendos y otros títulos no traslaticios de dominio), recaídos sobre Licencias Transables de Pesca (LTP), clase A y B.

Obtén [más información](#).

Solicita la inscripción durante todo el año a través del **sitio web** o en la **oficina de Subpesca**.

Debes contar con los siguientes documentos (digital o físico):

- Comprobante de pago de la patente de pesca a que se refiere el artículo 43 bis de la Ley General de Pesca y Acuicultura, correspondiente a las patentes devengadas y exigibles al año en que se solicite la inscripción de todas las embarcaciones que el titular anterior haya inscrito para la pesquería a que se refiere la LTP en el Registro de naves del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca).
- Certificado emitido por Sernapesca, sobre la existencia de sanciones administrativas que se encuentren firmes y ejecutoriadas, respecto de la LTP de la pesquería objeto de la inscripción.
- Comprobante de pago de las multas impuestas por las respectivas sanciones administrativas, si existieran.
- Escritura pública o instrumento privado autorizado ante notario público, en que conste el acto jurídico respectivo.

Además, debes reunir los siguientes documentos dependiendo de tu categoría:

- Persona natural: fotocopia de la [cédula de identidad](#).
- Persona jurídica:
 - Fotocopia de la [cédula de identidad](#) como representante legal.
 - Certificado de vigencia y RUT de la o las personas jurídicas correspondientes a las partes contratantes.
 - Poder o documento actualizado que te acredite como representante legal para firmar el acto respectivo.

Solicita la inscripción en el registro

Para realizar el trámite, elige la opción que más te acomode:

- Ingresa al [portal Cero Fila de Subpesca](#) con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, [solicítala](#).
- Dirígete a la oficina de la Subsecretaría de Pesca, ubicada en [Bellavista 168, piso 16, Valparaíso](#).

Obtén más información

Si tienes dudas, comunícate con la [Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias \(OIRS\)](#) de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca).

Lee el marco legal

- [Ley General de Pesca y Acuicultura](#).
- [Decreto Supremo \(DS\) N° 163](#), de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que aprueba el reglamento del Registro Público de Licencias Transables de Pesca.